

permiso
De Orden del mismo S. Gov. y Ayuntamiento. se
manda llamar a los Maestros Panaderos Juan De
Pruet y Man Saurit el primer Pedro y el seg.
lo está haciendo en clase de maestros Med. a su pro-
vidad, y de los hizo saber q. Ep. Matiana si era
dable y si no paraba Matiana, se establecían p.
la Venta del Pan al Público unicamente el Mismo
a la Plaza de Verduras y S. Catalina, Plaza
de la Merced, y Puerta de Murcia, lo q. e notician
son a los demas Maestros p. q. se señalaron
tiendas en dho. sitios los q. no las tuvieron

Comisionado de celas
esta Ciudad acuerda. Comisiona p. q. e celen en
la Venta del Pan
los tres sitios publicos señalados p. la Venta del
Pan a este Secundario, en el de la Plaza de Verduras y
de S. Catalina a los H. ^{pro. p. p. p.} ^{despues de} ^{los} ^{señores} y
J. Ramon Arana; en la de la Merced a J. Nicolas Lam-
bros y J. Antonio Chabrian, y en la Puerta de
Murcia a J. Vicente Rato y J. Juan de Paula
Cada a los quales se carga en Mismo de la distri-
bucion de Papelitas p. la extraccion de Pan de
esta Ciudad p. los Mestres del Campo de la
jurisdiccion

oficio a la R. Chancilleria
ha de ser ^{de} ^{pro. p. p.} ^{todas} ^{las} ^{provid.} ^{tomadas}
Tambien acuerda: se oficie con el S. Preuid. de
la R. Chancilleria de Barcelona haciendole p.
los dho. y provid. q. se han tomado por parte
del Gobierno y esta Ciudad y q. esperan sean
de su agrado o q. se prevenga quanto batiere
concur. a el fin de q. no falte el precio ali-
mento a este Secundario

oficio al S. Gov. de
sobre la grande escasez
gramos q. hay en esta
El Mismo modo acuerda: se pare oficio al
S. Gov. de la Ciudad de Alicante haciendole p.
la absoluta escasez de trigo y cebada y esperan

